

Experiencia número 8. Enero 2024.

Movimientos sociales: derecho a la tierra, agroecología y soberanía alimentaria.

Francisco Madero Navajas



A lo largo de la historia, los movimientos sociales han luchado por el derecho a la tierra desde un prisma familiar y agroecológico, dado que, en términos de alimentar al mundo, es más sostenible -como bien defienden estos movimientos-, los principios de la agroecología, es decir, alimentos de proximidad, de productores locales y de temporada. De esta forma, se podrá llevar a cabo una alimentación basada en productos saludables y locales, además de preservar los saberes populares con los que cuenta la agricultura.

Hablar de movimiento ecologista y derecho a la tierra es sinónimo de lucha y reivindicación social. Estas luchas sociales por la tierra se llevan a cabo por campesinos y campesinas de todo el mundo y surgen a consecuencia, -entre otros motivos-, al fenómeno del acaparamiento de tierras. En nuestro país, y

más concretamente Andalucía, ha sido ejemplo de diferentes experiencias de luchas sociales en defensa de la tierra. Dichas reivindicaciones sociales emanan desde los movimientos sociales, en este caso por parte del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT). Estas luchas han hecho que tanto jóvenes como adultos se unan y ocupen tierras pertenecientes a entidades privadas o incluso a la administración pública siendo el caso de la cooperativa de Marinaleda, o la finca de Somonte, proyectos de transformación social con un impacto positivo en el territorio en el que se desarrollan.

Todo nace de lo que viene a denominarse como acaparamiento de tierras, la acumulación de control, es decir, primero hace referencia a la obtención de poder (económico, político y social), para, seguidamente, controlar las tierras junto con sus recursos; agua, minerales, bosques, etc. De esta manera, se consigue dominar los beneficios de utilización que pasarían de estar en muchas manos a estar en pocas, por lo que la distribución de la riqueza vinculada a la tierra queda controlada por un pequeño sector que tiene como objetivo el lucro. Es por ello que la ciudadanía desde la colectividad se une e intenta luchar buscando otras formas de vida en la que ella misma tenga el control y el derecho a decidir sobre su propia alimentación, es decir, la soberanía alimentaria.

En el 2019, se cumplieron 35 años de la aprobación de la Ley de Reforma Agraria de Andalucía, esta reforma fue polémica a la vez que esperanzadora, ya que, fomentaba el reparto de la tierra que los terratenientes y latifundistas habían acaparado durante toda la época franquista. Asimismo, esta ley era recibida por las personas jornaleras y pequeñas agricultoras con el lema “La tierra pa quien la trabaja”. También se da una cifra, más de 50.000 hectáreas de tierra pública, no se llegó a entregar ni a cooperativas ni a Ayuntamientos para que desarrollasen su función social de bien público al servicio de la ciudadanía, para que esta, a través de su trabajo, pudieran crear un modo de vida en torno a la tierra basándose en la autosuficiencia.

Existen varios casos en Andalucía; Marinaleda o la ocupación de la finca Somonte (Palma del Río), en dichas experiencias y gracias a la organización social y al poder popular, -teniendo muy presente los valores comunitarios y colectivos-, se consiguió aplicar dicha ley. En estos dos ejemplos, el trabajo, la producción y los productos manufacturados, se gestionan desde una cooperativa comunitaria, recayendo así los beneficios en la propia comunidad.

Dicha resistencia nace de las comunidades campesinas y por ejemplo, En Curuguaty (Paraguay), cientos de familias campesinas sin tierras ocuparon la finca Marina Kue perteneciente al Estado, ya que, un empresario y político llamado Blas N. Riquelme se había apropiado de ella de manera corrupta. El intento de desalojo por parte de las fuerzas policíacas fuertemente armadas generó lo siguiente: 11 campesinos y 6 policías muertos. Hace poco tiempo, han sido condenados 11 campesinos por el asesinato de los policías, pero sin embargo, nadie ha sido juzgado por la muerte de los 11 campesinos.

La animación sociocultural como proceso de educación social está intrínseca en todo este movimiento social, ya que, la ciudadanía en estos ejemplos se unen desde un prisma cooperativo y con base en la participación colectiva para así mejorar la calidad de vida del entorno donde suceden dichas luchas por el territorio. Asimismo, estas prácticas sociales emanan desde una reflexión crítica y conjunta del desigual reparto de la tierra y de las necesidades colectivas que se pueden satisfacer con un uso colectivo de dicha tierra. En este sentido, el grupo toma acción y parte desde la autogestión para promover procesos de transformación social.

«Si asumes que no existe esperanza, entonces garantizas que no habrá esperanza. Si asumes que existe un instinto hacia la libertad, entonces existen oportunidades de cambiar las cosas.» Noam Chomsky

Para profundizar

- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas: [Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas - Números publicados \(soberaniaalimentaria.info\)](http://soberaniaalimentaria.info)
- La Via Campesina: [Soberanía alimentaria - Via Campesina](#)
- Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil: [Quem Somos - MST](#)
- Movimientos sociales y derecho a la tierra: agroecología y soberanía alimentaria como alternativas: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7506173>